Temas para el Profesor

LAICIDAD vs LIBERTAD RELIGIOSA

El laicismo que viene (II)

Mons Fernando Sebastián, Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

(Diario de Navarra 13.09.04)

Los católicos españoles sabemos lo que es vivir con un gobierno de preferencias laicistas. En el momento presente, los protagonistas de esta oleada laicista parecen ignorar algunos hechos recientes muy importantes. Cuando presentan la Iglesia católica como poco adaptada a las exigencias de la democracia, no tienen en cuenta la renuncia de la Iglesia y de los católicos españoles al confesionalismo católico, a favor de la reconciliación y de la igualdad de todos los ciudadanos. Y olvidan también que la Constitución se construyó a partir de un consenso social uno de cuyos elementos era el entendimiento entre creyentes y no creyentes, gracias al concepto de no confesionalidad aceptado por todos. Implantar ahora un confesionalismo laicista sería negar aquel consenso constitucional y volver a la situación absurda y peligrosa de las dos Españas.

Es necesario que entre todos hagamos lo posible para encontrar de nuevo aquel espíritu de respeto y sincera voluntad de convivencia que hizo posible la transición política y que resulta indispensable mantener para garantizar la serenidad y la estabilidad de nuestra. En este escrito me dirijo principalmente a los cristianos y por eso intentaré responder a esta pregunta clave: ¿cómo tenemos que actuar los católicos en estas circunstancias?

1. Mi primer consejo es simplemente el consejo tantas veces repetido por el señor a sus discípulos, "No temáis". El está con nosotros. Ha vencido al mundo. Su victoria es también la nuestra. Nuestra victoria es la fe. No perdamos la confianza en la providencia de Dios, fuerte y misericordiosa. La Iglesia ha vivido siempre entre dificultades y los cristianos han padecido con frecuencia por presentarse y actuar como discípulos de Jesús. Estos sufrimientos nos purifican y fortalecen. Recordemos las palabras de San Pablo, "la debilidad de Dios es más fuerte que la fuerza de este mundo; la locura de Dios más sabia que la sabiduría del mundo". "Nos basta la fuerza de Dios, de modo que cuando somos débiles, si confiamos en El, entonces es cuando somos más fuertes". Que las argumentaciones del laicismo no nos hagan dudar de la verdad y del valor de nuestra fe ni de las instituciones y actuaciones de la Iglesia. No nos dejemos paralizar por la inseguridad o por el miedo. No nos avergoncemos del evangelio. No nos desanimemos por ser pocos o por quedar excluidos de las zonas de poder. Nuestra fuerza está en la fuerza de su palabra y de su vida. Precisamente en estas circunstancias es cuando más tenemos que anunciar con sencillez y fidelidad el mensaje de Jesús, conservado y actualizado continuamente por la Santa Madre Iglesia. Este es el mejor servicio que podemos hacer a nuestros conciudadanos. Esta es nuestra misión y nuestra primera obligación. Es la hora de la fidelidad y de la fortaleza. La hora de los testigos.

2. La primera condición para llegar a tener una suficiente influencia moral es vivir en conformidad con nuestra fe. Queremos ser discípulos de Jesús. Y El redujo su mensaje a dos mandamientos bien sencillos: Amar a Dios como Padre nuestro que es, y al prójimo como a nosotros

mismos. Y esto de manera efectiva, visible, realista. La fuerza de la Iglesia no está en los instrumentos técnicos ni en las estrategias de opinión que otros utilizan. La fuerza de la Iglesia está en la fe, en la piedad, en la ejemplaridad de los cristianos. Si vivimos de verdad nuestra fe, el testimonio de nuestra vida aclarará muchos malentendidos y más tarde o más temprano convencerá a los hombres y mujeres que buscan la verdad. Comencemos por asegurar la Misa de los domingos. La marcha de los acontecimientos nos está pidiendo una clara definición de nuestra vida. En torno a la Misa dominical tiene que desarrollarse la vida espiritual de cada uno, la oración diaria, el esfuerzo por vivir en gracia de Dios, la celebración sacramental del arrepentimiento y del perdón. Y con la piedad personal, la comprensión y el ejercicio de la vida matrimonial y familiar según la voluntad de Dios, manifestada por Jesucristo y anunciada por la Iglesia. La familia cristiana, estable y fecunda, es signo elocuente de la fuerza humanizadora y santificadora del amor de Dios, presente y actuante en las raíces del amor humano. A partir de aquí podremos ofrecer el testimonio de una vida sobria, alegre, justa, generosa, amante y defensora de la vida y del mundo, sin desmayos, que busca de verdad el Reino de Dios y el bien de los hermanos, sin quedarse en apariencias engañosas o en intereses oportunistas. La verdad de Dios, respaldada por el testimonio de una vida sincera y santa, acaba abriéndose camino en todos los corazones Un verdadero testimonio de vida cristiana requiere la unidad en la fe, en la aceptación integral y equilibrada del evangelio de Jesús, tal como lo han vivido los santos, como lo anuncian y predican los pastores de la Iglesia, en comunión espiritual y visible con el Papa. La disidencia, las divisiones, las condescendencias injustificadas, debilitan la credibilidad del evangelio y dan argumentos a quienes, de una manera o de otra, pretenden ocultar la luz que ha venido a este mundo. En cambio, el testimonio visible de una vida santificada y sosegada por el Espíritu de Dios, puesta de verdad al servicio de los demás, vivida en una comunión cercana y universal, gozosa y esperanzada, serena y operante, en este mundo nuestro tan egoísta y dolorido, será la mejor apologética y el argumento más convincente.

3. En la respuesta al laicismo es importante que sepamos centrarnos en lo fundamental. No se trata de si los curas y los obispos mandamos mucho o poco, Ni resolveríamos nada con una Iglesia más tradicional o más moderna. La cuestión de fondo está en saber si hay Dios o no, si nuestra vida está presidida por un Alguien original, creador y providente, del cual nos habló Jesucristo de manera definitiva, o vivimos solos en el mundo, como dueños únicos y exclusivos de nuestra vida personal y colectiva. Lo que de verdad se debate en nuestra sociedad, aunque no se formule claramente, es, si para vivir auténticamente nuestra condición humana, tenemos que tener en cuenta la presencia del Dios de Jesucristo cerca de nosotros, o más bien hemos de prescindir de cualquier referencia religiosa como perteneciente a un estadio anterior del desarrollo humano. Centremos nuestro esfuerzo en ofrecer a nuestros conciudadanos la posibilidad de conocer a Dios mediante el testimonio de Jesús, y de aceptar su providencia, no como una amenaza para nuestra libertad, sino como la tierra firme que nos permite construir una vida verdaderamente personal y espiritual, en libertad y justicia, en amor fraternal y esperanza de eternidad. Anunciemos con humildad y claridad, con honestidad y respeto, nuestra manera de entender las cosas. No queremos imponer nada a nadie, pero tampoco podemos callar el evangelio de Jesús, ni podemos ocultar los signos de la presencia de Dios entre nosotros. Invitemos a los hombres y mujeres de buena voluntad a buscar con nosotros la verdad de nuestra humanidad en Jesucristo, como clave definitiva para la comprensión y el desarrollo de nuestra vida. Confiemos en la buena voluntad de los que viven fuera de la Iglesia. No neguemos a nadie la posibilidad de llegar al conocimiento y adoración del Dios de Jesucristo. Todos son hijos suyos. Por todos murió Cristo y a todos les llega la asistencia del Espíritu Santo. Esperemos con tranquilidad la hora de Dios. Si la luz de Dios vuelve a brillar en los corazones de los hombres y en el corazón de nuestra sociedad, todo resultará claro y aceptable. Sin esta aceptación cordial de Dios como fundamento y centro de la vida, ni la moral natural, ni las enseñanzas de la Iglesia ni la vida de los cristianas alcanzarán el reconocimiento y la estima que merecen.

4. Cuanto queda dicho son actuaciones puramente religiosas y en cierta manera internas a la vida de la Iglesia. Pero a la vez que miembros de la Iglesia, los cristianos somos miembros de la sociedad, ciudadanos como los demás, con los mismos derechos y las mismas obligaciones. Y es

lógico que pretendamos influir en la marcha de los asuntos públicos y comunes según nuestras convicciones personales y comunitarias. Todos los miembros de la sociedad tienen que procurar el bien común según sus posibilidades personas e institucionales. También los cristianos. Y por supuesto, como todos los demás, según nuestra conciencia y nuestras propias convicciones. Es un derecho y una obligación. Dicen que si la Iglesia quiere influir en la política. Evidente. Al menos como cualquier otra institución. Pero la influencia de la Iglesia en la vida política no es de naturaleza política, sino eclesial, es decir, de naturaleza religiosa y moral. La Iglesia influye en la vida social y política, según su propia naturaleza, con sus actividades propias y, por supuesto, respetando las normas civiles comunes, legítimas y justas. Anunciando la doctrina de Cristo, educando las conciencias y animando a sus fieles a vivir santamente, la Iglesia influye en el comportamiento global de las personas, y de esta manera influye también en el ejercicio de sus actividades profesionales y en sus actividades sociales, públicas y políticas. Es cierto que la Iglesia, como comunidad religiosa que es, no interviene como tal en el desenvolvimiento técnico y directo de la vida política, pero sí interviene libremente en la formación de la conciencia social y moral de las personas que luego actúan en la vida política. La vida política, en su conjunto, la de los votantes y la de los dirigentes, es una actividad humana, personal y libre, cuya legitimación moral está en la promoción y defensa del bien público. Como actividad humana, toda acción política tiene que ser moral y justa y esta justicia no le puede venir en última instancia de sí misma, ni de los consensos circunstanciales o de las presiones de un grupo determinado, sino que le ha de venir de la conformidad con una referencia objetiva, ya sea de naturaleza religiosa o simplemente ética, que vincula la conciencia de todos los hombres, también de los políticos, y que radica en el ser mismo del hombre, de cada persona, considerado como creatura de Dios o como realidad última en el orden práctico a la que se le reconoce un valor absoluto. El reconocimiento de esta referencia moral es la garantía del respeto a la persona y a la sociedad, cuyos derechos no provienen de las instituciones políticas, sino que son anteriores y superiores a todas ellas, fundados en su propio ser y, para nosotros los creyentes, en la sabiduría y el amor de Dios. Un poder político, ejercido sin el reconocimiento de una norma moral objetiva, es un peligro gravísimo para el bien de la sociedad. Basta con repasar la historia del siglo pasado para comprenderlo. La Iglesia contribuye de forma importante a la clarificación y fortalecimiento de esta conciencia moral de los ciudadanos que quieren escucharla. No impone sino que propone. Y luego cada persona, también los cristianos, actúan en consecuencia. Así es como ella contribuye al bien común, también al bien común temporal y político, dentro de un marco legal estrictamente democrático. La lástima es que hoy, en España, muchos cristianos no actúan en la vida profesional y política de acuerdo con las exigencias de la fe. Decir esto no es volver a fórmulas superadas de clericalismo o de confesionalidad, no es fruto de añoranzas inconfesadas de épocas pasadas. Es simplemente animar a los cristianos a ofrecer a la sociedad los bienes de naturaleza moral y temporal que nosotros hemos descubierto gracias a la iluminación de la fe y a la primacía del amor al prójimo como norma suprema de comportamiento en el conjunto de nuestra vida personal, familiar, profesional, cultural y política. ¿Hay en esto algo contra las leyes de la democracia?

Mons. Fernando Sebastián Aguilar,

Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela.